



VINATHLON

VINO A JARRO RACE

PUNTAGORDA - ALMENDRO EN FLOR

El Ayuntamiento de Puntagorda, en colaboración con diferentes bodegas, organiza la segunda edición de la VINATHLON. La VINATHLON es una prueba deportiva diferente en la que se combina el deporte y el vino. La VINATHLON recorre los montes de nuestro municipio pudiendo apreciar los espectaculares paisajes que estos nos ofrecen. Es una carrera de montaña y el recorrido será de 4,6 kilómetros.

1. SALIDA Y META.

El lugar de salida será Cruz de La Travesía donde habrá personal, equipamiento y material logístico. La carrera pasará por las diferentes bodegas participantes en esta edición hasta llegar a Verdugo donde se situará la meta..

2.- FECHA Y HORARIO.

La prueba tendrá lugar el día 28 de enero de 2023, la salida de la carrera será a las 12:00h., partiendo desde la Cruz de La Travesía.

La carrera contará con un servicio de recogida para los corredores que los recogerá el día de la carrera a las 11:00 en el Ayuntamiento de Puntagorda y los trasladará hasta el punto de salida de la carrera.

La entrega de trofeos será a las 18:30 en Verdugo.

3.- PARTICIPACIÓN.

La participación en esta carrera está abierta a todos los/as corredores que formalicen la inscripción y que tengan cumplidos 18 años en el momento de la prueba.

4.- INSCRIPCIONES.

1. Participantes.





Podrán inscribirse en la prueba deportiva VIÑATHLON todas las personas mayores de 18 años.

2. Medios de inscripción.

La inscripción podrá realizarse mediante alguna de las siguientes vías:

- **Online**, rellenando la ficha de inscripción que encontrarán en la página web del Ayuntamiento (www.puntagorda.es)
- o <https://www.facebook.com/ayuntamientode.puntagorda>). Para más información los interesados podrán llamar a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local: 922493077. Ext3.

Al inscribirse, el participante acepta las presentes bases.

3. Plazo.

Las inscripciones se podrán realizar hasta el 25 de enero de 2023.

4. Documentación.

La documentación a presentar por los/as participantes para retirar el dorsal y material deportivo, es la siguiente:

- **Hoja de inscripción** y acreditar su identidad a través del DNI/NIE o Pasaporte.

El coste de la inscripción será de 20 € por participante. El abono de la inscripción deberá hacerse en el siguiente número de cuenta **ES59 2100 7114 8322 0008 7076** bajo el concepto **inscripción II Viñathlon seguido del nombre del corredor**.

La inscripción implica la reserva de plaza.

5. La inscripción incluye:

- Un programa de la carrera.
- Dorsal de competición.-Tarjeta o pasaporte deportivo a sellar por las distintas bodegas.
- Avituallamiento líquido durante carrera.
- Obsequios de patrocinadores, según el caso.
- Seguro R.C. y Accidente.





- Asistencia sanitaria en caso de emergencia.
- Clasificación en carrera.
- Trofeos según las categorías descritas.
- Camiseta oficial de la carrera.
- Servicio de transporte desde el Ayuntamiento a la zona de la salida de la carrera.

6. Coste de la inscripción

a. El coste de la inscripción será **de 20 € por participante**.

b. El abono de la inscripción deberá hacerse en el siguiente número de cuenta **ES59 2100 7114 8322 0008 7076** bajo el concepto **inscripción II Viñathlon, seguido del nombre del corredor**.

c. Sólo procederá la devolución del importe de inscripción por causas graves y suficientemente justificada. Dicha devolución se deberá solicitar a la dirección de correo electrónico aedl@puntagorda.es o auxiliaraedl@puntagorda.es o personándose en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento, con un plazo mínimo de **una semana** antes de la carrera, resolviéndose la procedencia o no de la devolución mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia.

d. Los plazos para el reembolso del importe de inscripción serán:

- Si se solicita antes del día 20 de enero, se penalizará con el 50% del importe de la inscripción.
- Si se solicita a partir del 21 de enero, perderá el importe de la inscripción.

5. DOCUMENTACIÓN.

La organización colocará en la web, la siguiente documentación para poder descargar:

- Perfil de carrera.
- Recorrido en Google Earth, 3 días antes de la prueba.

6.-ENTREGA DE DORSALES Y MATERIAL DEPORTIVO.

La entrega de dorsales tendrá lugar el día **28 de enero de 2023 (mismo día de la carrera)** en el Ayuntamiento desde las 09:00h. y hasta las 11:00h.

7.-CATEGORÍAS.





a. Las categorías establecidas son las siguientes:

MASCULINO
FEMENINO
GRUPO

b. Se considerará grupo el formado por dos o más personas que deseen inscribirse juntas en la prueba.

8. AVITUALLAMIENTOS.

Habrà un total de 9 puntos repartidos por todo el recorrido para los corredores. Todos los puntos de avituallamiento contarán con agua, hielo, vino y tapas de las diferentes bodegas.

9. EQUIPO.

El equipo con el que deberán contar los participantes es:

- **Obligatorio** en las pruebas, cada corredor/a deberá llevar el Dorsal en la parte delantera del cuerpo, en un lugar visible y sin alteraciones.
- **Recomendado** en las pruebas, será: teléfono móvil (cargado y encendido) y el botellín de hidratación.
- **Mochilas:** la organización no se hace responsable del contenido de las mochilas de los participantes. La recogida de las mismas se efectuará en la salida de los corredores., habilitándose un transporte exclusivo para ello.

10.- DESARROLLO DE LA CARRERA Y RUTA:

Los participantes tendrán que hacer una parada en las bodegas participantes y para poder continuar tendrán que tomar un vino y una tapa que prepararan los representantes de cada bodega. Una vez consumidos, cada bodega “sellará” la tarjeta o pasaporte deportivo a cada participante.

11. CLASIFICACIÓN DE LA CARRERA:

Se entregará trofeos al primer, segundo y tercer puesto, masculino, femenino y grupo según clasificación por categorías.

Además, entre los participantes de la carrera que consigan todos los sellos de su tarjeta o pasaporte deportivo se sorteará una inscripción para la próxima edición de la carrera.

Para participar en dicho sorteo, los participantes deberán introducir sus tarjetas o pasaportes deportivos indicando su nombre, teléfono y número de dorsal en la urna que se habilitará en la meta.





12. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma, en el caso que fuese necesario por motivos de seguridad.

Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

13.-DESCALIFICACIÓN/PENALIZACIÓN:

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor/a cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

1. No respetar el itinerario balizado o no pasar por alguno de los controles establecidos para atajar.
2. Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo.
3. Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la Organización.
4. Reincidir dos veces el mismo corredor/a con penalización.
5. Tirar desperdicios durante el recorrido. Es obligación de cada competidor/a llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la Organización.
6. Sustituir algún material obligado por la Organización.
7. Impedir ser adelantado/a u obstaculizar voluntariamente a otro corredor/a.
8. No llevar el material requerido por la Organización en cada control.
9. No hacer caso durante el recorrido a las indicaciones de la Organización o miembros de los controles.
10. Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor/a, miembro de la Organización o espectador/a.
11. Provocar un accidente de forma voluntaria.
12. Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
13. No prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.





14. El comportamiento no deportivo o el no respeto a los demás deportistas, supervisores, controles y miembros de la Organización.

14.-ABANDONO

Un corredor/a podrá retirarse de la prueba siempre que así lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

1. Se retirará en un control y entregará el dorsal.

2. El competidor/a asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado/a.

15. SEGURIDAD.

La seguridad estará confirmada en todo momento. Durante todo el desarrollo del evento y a través de todo el recorrido, habrá personal autorizado y debidamente identificado para responder ante cualquier eventualidad, debiendo acudir a ellos ante cualquier problema que se presente, por muy pequeño que sea

En los casos de cruces de carretera, éstos estarán debidamente señalizados y se harán acompañar de personal adecuado.

Se dispondrá de personal sanitario y ambulancias en puntos estratégicos para intervenir en caso de emergencia.

Ante una grave situación inesperada, la Organización podrá suspender parcial o totalmente el recorrido, en beneficio de la seguridad de los/as corredores.

16. RESPONSABILIDADES.

Al inscribirse, el/la participante en esta prueba deportiva, **afirma y acredita que:**

- Conoce y acepta íntegramente estas Bases, que son las que se recogen en este documento, aceptando las modificaciones que pueda adoptar la organización, antes y/o durante la competición
- Está en buena condición física y de salud, con capacidad para poder realizar esta prueba sin inconvenientes. Es consciente del riesgo adicional que conlleva esta competición por transcurrir en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, bajo condiciones extremas de temperatura o altitud, con el consiguiente riesgo para los participantes.

17. NO PREVISTO.

Todo lo no contemplado en estas bases se regirá por la normativa vigente de la RFEA e IAAF.

